ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Avisos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó nó.

PORTE PAGO

El Siglo

BIBLIOTECA NACIONAL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Sorente: ARTURO RICARD

Por un mes .	1.00 peso	Por un año .	10.00 pesos
Por seis meses	5.50 "	Número del día .	0.04 "

Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABIEN ET Cie, rue de la Grange Batelière 15.

Montevideo—Juéves 28 de Marzo de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 10,913

Almanaque

Hoy juéves 28—Santos Sixto y Doroteo, mártir.

Van 87 días transcurridos, faltando 278 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 10 m. y se pone á las 5 h. y 50 m.

Cuarto creciente (3er. día).

EL SIGLO

Los establecimientos de caridad

Es justo tributar un aplauso á la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, cuyos dos establecimientos principales, el Hospital y el Manicomio, recientemente visitados por los delegados al Congreso Científico Latino Americano, hablan muy alto en favor del desenvolvimiento adquirido en nuestro país por la beneficencia pública, siendo como es notorio que no hay nadado en otros aquellos servicios. La perseverancia constante y decidida de las personas que constituyen la actual Comisión de Caridad y de otros cuyos nombres recuerdanse con respeto, ha podido, apelando un régimen de severas economías y de ejemplar administración, operar el milagro de mantener sino con lujo desahogado, por lo menos con la necesaria corrección, las diversas casas donde se asilan los dolores y las miserias humanas en sus variadas manifestaciones de la enfermedad, de la locura, de la mendicidad ó de la niñez expósita.

La impresión recibida por los visitas hechas al manicomio y al hospital y que será favorablemente completada con la visita á los asilos de mendigos y maternales, no ha podido ser más halagueña y evidencia mejor que toda otra exteriorización de la cultura de este pueblo, como nuestros progresos morales han estabilido á pesar de los flagelos materiales que nos han azotado, merced á la buena voluntad y á la cooperación decidida de los hombres que han dedicado sus esfuerzos al sostenimiento de la caridad pública, en las épocas en que nuestros gobiernos muy poco ó nada se preocupaban de ella.

Bajo la administración actual es que se ha conseguido reclen normalizar las finanzas de la Comisión de Caridad, nivelando sus gastos y dándole cierta autonomía en el manejo del tesoro de la caridad, consistiendo con el uno por ciento de los pagos efectuados por las oficinas del Estado, con el impuesto sobre los seguros, con el de loterías y la explotación de anfiteatros.

Merece pues la pena recordar á quienes tuvieron oportunidad de hacer elogios sobre la organización interna de los establecimientos de caridad así como á sus completas y cómodas instalaciones, que á ellas contribuyó en gran parte el espíritu generoso de muchos de nuestros compatriotas que en diversas formas ayudaron al mantenimiento de esas casas de miseria, de dolor y de refugio.

Se ha mencionado con verdadero acierto como colaboradores, de estos últimos años en la piadosa tarea, á los señores Juan D. Jackson, Pedro Llanas, Juan José de Herrera, Juan Ramón Gómez y Carlos María de Pena, quienes dejaron pasado con el presente y como prueba de que el esfuerzo privado nunca dejó de manifestarse entre nosotros, es justicia agregar en los *tiempos que corren*, al nombre de Maciel, los de Ferreira Fernandez, Aguilar, Platero, Llanas, Lerena, Errazquin, Ferreira, Suarez y Ramos Otores nobilísimos troncos de donde arrancan la generosidad y la filantropía tradicionales del Uruguay.

No menos justo es rendir homenaje los merecimientos contraídos en el desempeño de su cargo por el actual presidente de la Comisión, doctor Piñeyro del Campo, á quien ha cabido el hacer de mostrar á los ojos del extranjero todos los progresos y satisfactorio estado actual de la beneficencia pública.

Se ha propuesto dedicar en el próximo Congreso que se celebre una sección especial, destinada á las cuestiones relacionadas con la caridad pública y á los medios más conducentes para que ella se extienda y lleve á todos los necesitados su protección eficaz.

La idea ha de encontrar un apoyo decidido pues ella se inspira en móviles de la mas elevada índole moral y porque los pueblos no pueden permanecer indiferentes á los llamados del dolor de la misera humana.

Nuestro país tendrá siempre una honrosa colocación en la manifestación de esos propósitos pues ya ha demostrado fructicamente que entre nosotros hay hombres de corazón, sino por el contrario celosamente atendidos, dentro de lo posible, esas exigencias de la vida social.

Notas de Fénix

En concepto de nuestro apreciable colega católico se ha infringido el decreto de Cuaresma, al relatar la batalla de flores que el domingo se libró en el Prado.

Parando la atención con alguna imparcialidad (dice) sobre el cuadro de la batalla, se ve que ha tenido un feliz muy lisonjero: habían bastantes, muchísimas familias de lo más grande de nuestra sociedad y la concurrencia, por otra parte, fué muy inferior á la que se ha visto en otras fiestas de índole igual ó parecida. En cuanto al juego pudiéramos decir lo mismo: hubo entusiasmo de brazos á fuerza de pasividad.»

Se adivina, sin grandes esfuerzos, que ese empeño de ensalzar el lucimiento de la fiesta, efectuada en vísperas de la Semana Santa, responde á la idea de impresionar en el ánimo de que el movimiento social de Montevideo está subordinado á los mandatos del pilpito y á la propaganda que se hace en el confesonario al oído de las devotas. Es muy posible que algunas familias se retrajesen, prefiriendo la oración y la penitencia al bullicioso concurso congregaba á otras, no menos virtuosas ni menos dignas que aquellas; pero de ahí no resulta pellicada las modesta pretensión del colega.

En general, al tanto por ciento de concurrentes, á pesar por los ojos clínicos testimonios de la prensa argentina.

Una amable col aboradora (dice *Tribuna*) nos remite la siguiente crónica de la fiesta en honor de los congresistas.

Cronista amigo: Cumpliendo mi promesa, le mando las siguientes líneas:

Superó todas las esperanzas la batalla de las flores efectuada ayer en las avenidas del Prado.

Todo Montevideo social se dió cita en nuestro esplendido paseo, en homenaje á los distinguidos congresistas que son en estos momentos nuestros huéspedes, y á fe que tales era dedicada la fiesta, que resultó brillante.

Desde las cuatro á la tarde hasta las ocho y media de la noche las amplias avenidas del Prado albergaron á muchísimos concurrentes, entretenidos, manteniéndose la animacion en el juego con flores y serpentinas sin decaer un solo instante.»

Y dice *El Diario*, en un editorial que traduce las impresiones de varios caballeros que regresaron á Buenos Aires:

«Todos vienen muy halagados del agasajo con que han sido obsequiados y atendidos por la ciudadana uruguaya. La batalla de flores con que le les obsequió antes noche fué una bellísima fiesta, celebrada en el bellísimo marco del Prado—el Palermo montevideano—entre una abundancia abundante de flores y mujeres hermosas, que se entremezclaban y confundían, en punto de quera difícil distinguir entre los tallos y los tallos, las corolas y las hocas.»

Convengamos, pues, en que las ausencias que pudieran haber producido las austeridades de la cuaresma, ausencias sin duda alguna muy sensibles, no alteraron visiblemente, en cantidad y en calidad el conjunto de los atractivos femeninos;—y convengamos también en que á los ilustres huéspedes no se les debía agasajar con ejercicios espirituales por la circunstancia de coincidir su presencia con solemnidades religiosas, con rigido cumplimiento, por otra parte, dista mucho de ser uniforme aun entre ellos mismos que las acatan.

***

Probablemente se ha evitado la consumación de un error judicial, comparitible entre los magistrados italianos y los argentinos, en el caso de Julio Alberto Orsini que sorprendente relatamos ayer.

Mismo tiempo que la justicia de la vecina república extraviaba la extradición, dando por indudable la identidad de la persona, llegaba un telegrama de Roma comunicando que en Siracusa había sido arrestado el marinero Julio Orsini, quien en 1898, en el cuartel de San Bartolomé, en Spezia, diera muerte á dos camaradas, é hiriera de gravedad á otro. Exactamente las mismas circunstancias de tiempo, de lugar, y de todos los detalles del crimen atribuíto al individuo que se halla en Buenos Aires, que siempre sostuvo su absoluta inocencia y llamarse José Revello, diciéndose víctima de una confusión que en vano intentaba aclarar.

En vista de esa inesperada revelacion telegráfica, la prensa pide se suspenda todo procedimiento, hasta que nuevos y autorizados informes debagan el cuerpo del delito que mantiene en el dintel de la argástula á un hombre quizás inocente, envuelto en acusadoras y novelescas apariencias.

Fénix.

DE PARIS

LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS—INTERRUPCION DE LOS DEBATES—LA POLITICA DE M. WALDECK-ROUSSEAU—EL MOVIMIENTO LIBERAL

París, Febrero 22 de 1901.

La discusión de la ley sobre congregaciones religiosas está interrumpida con motivo de una repentina enfermedad del presidente del consejo. Esta ha aquejado á M. Waldeck-Rousseau con oportuna ó importunamente, segun el punto de vista desde el cual se encara la cuestión, que es del caso preguntarse si no estaremos en presencia de una indisposición del orden político.

Algunos han sospechado que este hombre de estado, incuestionablemente notable, pero cuyos atrevimientos no rayan por lo general en lo excesivos, bien podría opinar que la lucha iniciada contra los clericales, cuyas malas mañas harta conocen, fácilmente degeneraría en tenemaría, pareciéndole mas expeditivo suspenderla.

Cómo no lo contaron lo cuchito. Doy esta hipótesis por lo que vale. Puede ser, y á nadie le será más grato que á mí que así sucediese, que los acontecimientos lo hayan ya desmentido cuando lleguen estas líneas á Buenos Aires

Lo cierto es que, durante el armisticio forzoso ocasionado por la enfermedad del primer ministro, los defensores de las congregaciones religiosas hacen trabajos encarnizados á fin de dar al asunto otro giro del que venía tomando. El mismo nuncio del papa, monseñor Lorenzelli, multiplica las gestiones mas ó menos disimuladas para influir sobre las decisiones del gobierno y las deliberaciones del parlamento. La actitud de este prelado fácil es comprender no considerándole sino como prelado, pues la cuestion evidentemente se relaciona con las cosas religiosas, es más difícil de admitir ateniéndose al carácter diplomático que invoste, pues éste le inhabilita para ocuparse de una cuestion que, siendo bajo otros conceptos, de orden político y esencialmente interno, no se presta á que un soberano extranjero tome ostensiblemente velas en el entierro.

Es un ejemplo gráfico de las dificultades á que necesariamente ha de dar lugar el sistema liberado del concordato ideado por Napoleon I, para servir de base á las relaciones entre la iglesia y el estado.

Contrariamente á lo que pretende Musset, cuando declara, en el último de uno de sus preciosos versos, que «es preciso que una puerta esté abierta ó esté cerrada», en el mencionado sistema la puerta que separa la política de la religion no está ni abierta ni cerrada, está á medio abrir.

Es una circunstancia más peligrosa por cierto para la política que para la religion, conociendo como se conocen,—y ¿quién las ha de ignorar por pocos conocimientos que tenga en historia?—las tendencias invasoras de la gente del clero.

Esta situacion ambigua exige por parte de los gobernantes, para mantenerse con ella, á la par que bastante tino, una inquebrantable firmeza, en otros términos, un tino, digámosle así, de acero. Esto explica la preferencia que dió Napoleon I á este régimen. Confiaba que, caso de faltarle el tino, le sobraría el acero, y así fué. El actual gobierno de Francia no tiene á su disposicion, para hacerse respetar, los medios autoritarios que usó aquel déspota. En cambio, no tiene tampoco que pedir á la religion ninguna clase de servicios, y parece que, si se colocara resueltamente en el terreno de la soberanía del estado, que es un principio primordial de nuestra constitucion, ocuparía una situacion muy fuerte para contener los avances, ora siglosos, ora audaces, del clericalismo.

Esta es evidentemente la política que M. Waldeck-Rousseau había ideado cuando tomó la direccion del gobierno, y no cabe duda que al adoptarla, se acreditó de hombre previsor y de estadista de buena ley.

No se puede entre nosotros dejar al clericalismo en el pié en que está sin que la república se halle á cada rato en peligro de muerte. Quien dice clericalismo hoy por hoy, en Francia, dice odio á las instituciones republicanas, voluntad inexorable de derribarlas.

Hay que combatirlo á todo trance hasta anonadarlo, pero es un trabajo de Hércules. Siete cabezas como la hidra de Lerna, y cuando se cree haberle aplastado una, le brota otra en el acto, mastermible que la precedente. Una de sus cabezas consiste en las diversas fracciones de la alta gerarquía militar y el gabinete Waldeck-Rousseau estaba convencido de que le bastaría asestado un golpe de maza certero con la sentencia de la corte de casacion anulando la del primer consejo de guerra en el asunto Dreyfus. Se pudo ver en Rennes que la cabeza que llamaremos militar de la hidra segun erguida permanecía, no obstante lo mucho sucedió en la primera escaramuza con las congregaciones, á propósito de los Asuncionistas y de la desenfrenada propaganda clerical y subversiva de algunos Padres.

Lo mismo pasó con los excesos de las hordas antisemitas y el sitio del «Fort Chabrol», con los insultos demagógicos de los gentilhombres de gran tono al presidente de la República, en mil ocasiones mas.

Digamos sole, en honor á la brevedad que, despues de dos años de lucha contra la hidra, lo único que se haya sacado indisputablemente en limpio es que M. Waldeck-Rousseau no es Hércules.

Así está el punto. No es Hércules, y no hay que achacárselo como un crimen, pues los Hércules no abundan.

Es disculpable no tener las cualidades de aquel semi-dios, poseyendo varias otras á cual más distinguida. Pero no es Hércules y se necesitaría que lo fuera, para aniquilar esta hidra.

En vez de un héroe pronto á emprenderla con ella á brazo partido, tenemos un abogado elocuente que no dista mucho de creer que la hidra se dejará aniquilar por sus argumentos. Tenemos por añadidure un político avezado atento á no echar á perder su brillante porvenir acometiendo tareas con rometedoras y haciendose blanco de recriminaciones. Es muy de esto es muy humano, sea; no se puede exijir de los humildes mortales, aun cuando ministros fueran, una fuerza mitológica, convenido. Pero no es así como se vencen las hidras.

Quedan explicadas con las reflexiones que en ecedes las aprehensiones que han asaltado á más de uno al anunciarse que, habiendo caído enfermo M. Waldeck-Rousseau, la discusion de la ley contra las congregaciones religiosas, quedaba en suspendida, cuando menos por varios días, la discusion en la cámara de la ley contra las congregaciones religiosas. ¿Estos recelos adolecen de exageración? Pronto salremos á que atenerse al respecto.

Esto no quita que, cuando se propalan tales rumores, cuando les prestan un relativo crédito los mismos amigos del ministro, se apodere de uno la simpatía que les tienen, vaya acompañada de una independencia entera, hay que admitir que tienen visos, no de verdad si se quiere, sino de verosimilitud. Nuestro voto el mejor de los casos; admitamos que la ley sea votada por la Cámara primero, dentro de poco, por el Senado en seguida, antes de terminarse la sesion. No es necesitarlo en muchas demoras como la que presenciamos para que este caso no se realizara. Sabido es cuan lerdo es por indole el trámite parlamentario.

Quedaria una gran incógnita que despejar, es el modo como se aplicará esta ley de defensa republicana. ¿Se procurará que surta sus efectos íntegros ó se echará mano, al usarla, de contemplaciones y lenitivos? De esto depende que dicha ley sea un arma eficaz ó un saldo de polo. De esto depende que el gobierno republicano vuelva con entereza por los respetos que se le deben ó que tengamos una segunda edicion del proceso de Rennes, de que salió burlado.

Ahora bien, nada prueba que M. Waldeck-Rousseau, despues de haber tenido la clara vision del peligro á que debía sin pérdida de momentos atender y que había acertado en conjurar, esté dotado del temple de carácter que necesitaría para desprenderse de las tradiciones en que lo han empapado la situacion que ocupa en la sociedad, su actuacion en el foro, sus relaciones mundanas, el ambiente en que vivió.

Antes de vencer á sus contrarios, y como consecuencia indispensable de ese triunfo, es preciso que consiga vencerse á sí mismo, tarea mas difícil, aseguran los moralistas, que de triunfar de las resistencias exteriores.

Es un burgués, un burgués eminente y uno de los mas exentos de preocupaciones zonzas que existen, pero un burgués, y en la campaña en que está empeñado tiene en su contra toda la sociedad burguesa. Incurre en el desprecio, en el ostracismo de los compañeros de la habitual de su casa, de la casi universalidad de sus compañeros de casta.

Ha sido el primero, es cierto, en introducir en su ministerio un socialista de la vida ordinaria: lidad que se ha de tener en cuenta, á pesar de que no sea del todo imposible que lo único que haya tenido en vista, al dar este paso, haya sido demás de dictar conversaciones interesantes en el segundo orden, conciliándose de fijo los votos de la extrema izquierda, objeto político poco favorable al partido socialista. Tal vez lo que es, sus adentros se propuso fué provocar, como efectivamente sucedió, una escisión entre los socialistas, y amansar los que le quedaban fieles como se amansan á los potros, manteniéndolos á pesebre. El hecho es que, con colaboradores socialistas ó sin ellos, no parece haberse apartado mucho de la concepcion burguesa de gobierno que ha tenido siempre. Pues bien, lo sería forzoso atreverse á más, le sería forzoso hacer acto de adhesion formal y militante á la democracia, para llevar á debido término las reformas que tiene anunciadas.

Al hacerse á sí mismo esta violencia, en obsequio de principios que trascienden de su escasa á su lucida inteligencia, pero cuya audacia está reñida con sus acostumbrados modos de pensar, sabe perfectamente lo que le esperaría, y esta perspectiva no es tampoco como para alentarlo. Sabe que desencadenarán sobre sí sus detrascas tremendas. Es cuestion para él de jugar el todo por el todo, y esto en favor de una causa á que no tiene un cariño espontáneo, sino ocasional é inspirado por el deseo de seguir gobernando. No es temerario, no es siquiera malévolo prever que habrá momentos en que lo asaltarán dudas antes de decidir de que lado están las mayores probabilidades de seguir gobernando, momentos en que se preguntará si no le iría mejor aflojando que estirando la soga.

Con este análisis psicológico de los sentimientos probables de M. Waldeck-Rousseau, se ve que no son tan desatinados los temores de los que lo creen moderadamente conservador, y á despiadados extremos la campaña iniciada contra las congregaciones religiosas alzadas en son de guerra con el contenido propósito de imprimir las instituciones republicanas. Es muy hablar de un modo mas general, contra la coalición de todas las opiniones retrógradas, empeñadas en reprimir, aun cuando á mano armada fuera, los progresos de la democracia, igualdad, amén de la libertad, y sobre todo de la fraternidad; cosa que nunca entendieron. Mientras tanto, esta coalicion extiende sus ramificaciones en todo el país, y ahora van parte de las ministerios administraciones dependientes del estado. Es una situacion preñada de amenazas.

A defecto de la decidida accion del gobierno, en que por lo visto hemos de tener una limitada confianza, para poner las cosas en quicio, la mejor esperanza que nos queda de que no sean peores es la rólida organizacion en que van dia por dia adquiriendo las fuerzas del proletariado por medio de los sindicatos obreros. Esta organizacion no obstante hasta el momento no ha dado á objetos al moviles políticos. Los trabajadores manifiestan más bien una tendencia á poner en cuarentena la política y los politiqueros. Han sufrido tan rudos escarmientos que no saben dado oído á las promesas de los cabecillas que se acercaban á ellos con fines meramente electorales, que no quieren saber nada de los hombres metidos en achaques políticos. Forman en el mismo gremio trabajadores, entre los propios compañeros, los encargados de dirigir el movimiento, el que en su concepto ha de propender, no á la formacion de tal ó cual parlamento ó ministerio más ó menos liberal, sino á plantear la cuestion en el terreno de la lucha de clases y del advenimiento del «cuarto estado».

El porvenir dirá si este programa y esta táctica tendrán consecuencias fecundas. En todo caso, el primer resultado que el proletariado obtuvo al adoptar este plan de conducta, fué hacer desaparecer la diseminacion de voluntades y de esfuerzos que lo reducían, teniendo la superioridad del número, á una impotencia radical. Ha formado grupos coherentes que ahora tienden á unirse por los lazos de una vasta federacion. Dado el caso de que lo consiguiera, en sus manos residiría la verdadera y única direccion de los acontecimientos, aún políticos, y aún de una evolucion social de mas extraordinario alcance que cualquier revolucion. No es otro el motivo porque todas las fuerzas conservadoras se unen por su parte y preparan un desesperado esfuerzo. Si no quebrantan á tiempo la organizacion proletaria que es está verificando, los conservadores sienten que los ahogará. Pero esta organizacion es ya bastante adelantada para no dejarse romper así no más. Esta es la amitiesis, verdaderamente dramática, que ofrece la hora en que estamos. Es un capítulo magno de historia, el que principia con el siglo.

ALFREDO EBELOT.

Demostraciones al doctor Ramírez

VISITA DE LOS DELEGADOS ARGENTINOS

TELEGRAMA DEL PRESIDENTE ROCA

Como estaba anunciado, se realizó ayer en casa del doctor José Pedro Ramírez, la visita del grupo de delegados argentinos al Congreso, prometida al doctor Gonzalo Ramírez, ministro de la República en el país vecino, con motivo del trabajo leído antayer por nuestro ilustre compatriota en la seccion Ciencias Sociales y Jurídicas.

Acompañado de varios amigos esperaba el doctor Gonzalo Ramírez á los visitantes—que llegaron á las 3 y 1[4 p. m.

Formaban el grupo los señores doctores Wernicke, Carrasco, Harperath, Coronado, Cobos, Ingeniero Duclout, Coni, Piñero, Alurralde, Sicardi, Benoit, Araoz Alfaro, Lopez, Tarlée, Osorio, Foques, Aguilar, Jorge, Schor, Pizzurno y Wernicke (hijo).

El doctor Wernicke, manifestó en breves palabras el objeto de la visita al doctor Gonzalo Ramírez á quien recibieron con aplausos.

Una vez que los visitantes tomaron asiento en el salon, el Dr. Ramírez, contestando á las palabras que se le dirigían, felicitándose por su notable trabajo que revelaba gran amor al pueblo argentino, manifestó que á su edad no tenía otra ambicion ni otro tesoro que tramitir á sus hijos una de las mejores herencias que pueden dar en la práctica de sus estudios—y que ese tesoro no podía componerse de otra cosa que de verdades. Había escrito ese libro inspirado por esa simpatía que siente hacia el pueblo hermano, encontrando en los datos que había tenido que consultar para aquella obra la inspiracion de un concepto mas alto sobre la idiosinsacia de Argentina que el propio concepto de los hijos de ese país sobre su vitalidad y la riqueza que es mucho mayor, mucho mas potente de lo que allí se imaginan, partiendo de las cifras comparativas de las estadísticas.

De hoy en adelante, en los estudios á que se consagrara el doctor Ramírez sobre la Argentina tal vez la pasion lo ofuscque, dijo, en el deseo de ser justo con los hijos de ese pueblo que ha de emitir sobre las admirable pais.

Despues dijo que excusaba declarar que si no hubiera existido en la Argentina un latina y un grupo de delegados que se distinguieran dos por sus trabajos, él no hubiera podido escribir una obra como la que había escrito.

Hizo además otras manifestaciones que fueron recibidas con marcadas muestras de aprecio por los congresales argentinos. Se sirvió copa de champagne á los visitantes—y brindaron en honor del doctor Ramírez los señores Colon, Sicardi, Carrasco y otros.

El doctor Ramírez dió lecturá, antes de retirarse los visitantes, del telegrama del Presidente Roca recibido en esos momentos de Buenos Aires.

Damos á continuacion ese telegrama y el que el doctor Ramírez dirigió enrespuesta al general Roca:

Ministerio, Buenos Aires, Marzo 27.—Al regresar ayer de la Argentina, doctor Gonzalo Ramírez—Montevideo.—Felicitolo cordialmente y uno mis aplausos á los que ha recibido ayer con mi vivo de su brillante conferencia en el Congreso Latino-Americano, y agradezco los favorables conceptos que se ha servido dedicar á este país en el que tantas y tan cariñosas simpatías ha sabido granjearse, me acolo á las manifestaciones de los delegados argentinos van á presentarle haciendo mios sus votos por la prosperidad del país que representa ante el nuestro y por su felicidad personal

Saludado afectuo amente.—Julio A. Roca.

Este telegrama fué contestado por el doctor Ramírez en estos términos:

«La manifestacion de los delegados argentinos unida hoy á la del estadista que rige los destinos del gran pueblo, es tanto mas valiosa para mí cuanto que he querido dedicarle todos los sentimientos que mi país inspira á la nacion hermana, y dige esto, porque mi trabajo no es mas que la demostracion de una verdad que tiene que imponerse á todos los que conocen la República, de manera que no implica en mi ningun merecimiento personal, como no sea el de reconocer en toda su grandeza las fuerzas morales y las riquezas de ese pueblo que hizo de la Revolucion de Mayo, y que, por su constante adhesion á la causa del derecho, dará impulso en lo futuro á evoluciones de paz y de concordia de idéntica trascendencia para el continente sud-americano.

Al amigo mi saludo mas afectuoso. En nombre de mi patria, en el de mis hijos y especialmente en el de aquel que vive en el recuerdo póstumo de su honroso nombre, eterno agradecimiento.—GONZALO RAMIREZ.

El Congreso Científico

En el Manicomio Nacional

VISITA DE LOS DELEGADOS

Brillante como una patena estaba el Manicomio Nacional ayer, para recibir á los delegados, que, á la hora señalada, fueron llegando.

Vimos al doctor Vernicke, á los doctores Piñeyro, Carrasco, Coronado, al doctor Manuel Victorino, á la mayor parte de los miembros de la Comision de Caridad, y muchas personas, estudiantes, visitantes y *mamenos* de esa clase de visitas en las que siempre se aprende algo.

El doctor Piñeyro del Campo y el señor García y Santos hicieron los honores á la concurrencia.

Limpias las enfermerías, los dormitorios, los corredores los claustros enormes, los patios bañados por el sol, que llenaba de alegrías la triste casa, las instalaciones hidroterápicas, que despedían reflejos, las cocinas, incrustadas en los mosaicos de sus paredes, las anaderías, los lavaderos, todo ese inmenso organismo médico y administrativo fué examinado, apreciado y juzgado como un modelo de higiene, de organización y de método, por la concurrencia que comentaba, con el merecido elogio, el esmero que predomina en todos aquellos complejos servicios.

Aquellos alienados mansos, como si se sintieran deslumbrados por las claridades de ideas fulltivas, relampaguentes en el fondo de sus cerebros, distinlas de las que germinan con desesperante monotonía en sus días siempre iguales, veían á la concurrencia con la admirativa actitud de unos sorprendidos.

Y la concurrencia recorrió el gran Instituto comentando todo ese esmero que representa una de las más hermosas manifestaciones de la caridad del Uruguay.

Así lo expresó el doctor Coronado en su elegante improvisacion, así lo dijo el doctor Manuel Victorino, que tuvo en su oratoria luminosa y sugestiva, párrafos elocuentes para ese edificio que oculta á las miradas de los felices el triste cuadro del decaimiento de la inteligencia humana; así lo dijo el señor Carqueja Fuentes en términos oportunos.

El señor García Santos saludó á los visitantes, en el momento de los brindis, durante el refrigerio que fué servido, y en el cual aquellos caballeros hicieron las manifestaciones de simpatía hacia el establecimiento que hemos relatado.

Tuvo el señor García Santos oportunas frases, al rededor del concurrido dístico que en este caso no significa la pérdida de la esperanza, ni es eterno el dolor, puesto que la ciencia y la caridad unidas, dibujan siempre en las tristeras del sufrimiento las ilusiones del consuelo hasta atenuar el dolor y disipar las sombras de la razon, perdida momentáneamente.

La concurrencia, al terminar el señor García Santos, se distribuyó por los patios y jardines, retirándose paulatinamente. Poco á poco el vasto Instituto adquirió su habitual aspecto. Triste y frío entre las decoraciones de su alrosa arquitectura.

Y allí, recostado á un pilar, un demente, clavados los ojos en el último grupo de visitantes, observaba atentamente, y miraba, miraba, con cierta curiosidad, como si le pareciera que la evocacion incompleta de unos días que para él surgían confusos y grises como la perspectiva de unos enormes árboles indefinidos y enredados en la bruma siempre crepuscular de su mente.

Ciencias Sociales y Políticas

SESION DE LA MAÑANA

Inició la sesion el señor Calforia y Acosta leyendo su proposicion sobre el Cante Internacional, arribando á las siguientes conclusiones:

1.o Que el editor de revistas uno de los países americanos entregará á la oficina de canje ó á la que le esté encomendado el servicio de intercambio, la cantidad de veinte ejemplares de las obras que imprima.

2.o Los veinte ejemplares serán distribuidos entre los diversos estados americanos á fin de formar en las bibliotecas una seccion de obras nacionales respectivas.

3.o El excedente que resulte será destinado para atender los convenios celebrados con los países europeos.

Puestas en discusión intervinieron en el debate los señores del Busto, Saa Vianna, Montero Pauller, Gonzalez, Ramírez (h.) y después de un interesantísimo debate el doctor Ramírez propuso esta fórmula.

«Que el Congreso haga un voto porque las universidades de todos los países de la América latina, se pusieran de acuerdo con los gobiernos respectivos para hacer efectivas todas aquellas obras que consideraseu dignas de los hombres de pensamiento».

No pudiendo resolverse nada definitivo pasó el asunto á comisión de los doctores Pons y Salgado.

La comision dictaminante en el trabajo del señor Deffemins, manifiesta que «no puede ser aceptado por encerrar principios religiosos que lo inhabilitan para dar una opinion definitiva.

El congreso declaró de acuerdo con la comision.

Se aprobaron las conclusiones del trabajo del doctor Cubillo, sobre «deficiencias de las disposiciones relativas á la condicion legal de los antiguos matrimonios de extranjeros y disidentes», en esta forma:

«a I.ª Las disposiciones relativas á la situacion jurídica de los matrimonios celebrados entre disidentes ó extranjeros con anterioridad á las leyes que establecen el matrimonio civil, son el principio de que todo matrimonio en aquel entonces, celebrado con arreglo á cualquier rito religioso ó ante los cónsules, debe reputarse válido, en tanto que no se pruebe que ha mediado un impedimento dirimente de carácter civil.

«a I.ª constancias de haberse celebrado en sus respectivas formas se reputarán auténticas y se inscribirán á su presentacion en el Registro de Estado Civil.

3.a El Congreso recomienda en consecuencia á los poderes públicos de los Estados latinoamericanos la sancion de leyes destinadas á alcanzar los anteriores propósitos.

SESION DE LA TARDE

Una vez que se separaron las secciones de Ciencias Médicas y Ciencias Sociales y Políticas el doctor Sá Vianna, cedió la palabra al doctor

GIRIBALDI

que dió lectura á un trabajo sobre «Apuntes so «ciológicos para la Etiología de los trastornos «mentales en nuestro país: Su valor en la cri «minalidad nacional».

A poco de haber empezado su conferencia el doctor Giribaldi dominó á su auditorio con el interés que fluía de ese trabajo que puso en evidencia su profunda especialidad en las cuestiones de sociología aplicada al estudio é investigacion de los trastornos mentales en este país.

Sus observaciones diarias, constantes hechas en el documento humano que vé y aprecia en el ejercicio de su cargo, le permitieron presentar un conjunto de datos y de análisis que dominó al auditorio con la elocuencia de su dialéctica, la facilidad de su exposicion, la naturalidad de sus descripciones y la maravillosa sencillez de su discurso.

La parte científica, de cifras y de terminología técnica se diluía fácilmente en el conjunto grato de su disertación, matizada de toques literarios, de oraciones luminosas que hicieron demasiado rápido el tiempo empleado en su lectura.

Manifestó el doctor Giribaldi que los factores que determinan los trastornos mentales, esto es, la herencia, el *surmenage* y el alcoholismo, no se revelan en este país, en proporciones que quedan del mismo modo que en otros, el hombre de pensamiento. Y en la apreciacion de esas tres causas, con el objeto de darles aplicacion á su crítica, entró en una série de interesantes observaciones.

Apreció á nuestra juventud, ávida de estudios, desprecupada de la vida, que se embarca en todas las actividades del espíritu, que se apura en todas las ansias del saber, abrumada de horas de trabajo, de meditaciones, de esfuerzos cerebrales; que, en plena edad de la florescencia vigorosa de sus facultades, se casa, y forma su hogar, y lucha siempre con la resistencia irrevocible de sus entusiasmos, sin que tanto derroche de fuerzas, tanto contraste de la existencia, tanto *surmenage* intelectual y material sea bastante para contribuir en su conjunto á desquilibrar sus facultades, á punto tal que la proporcionalidad de los trastornos mentales arroja cifras que hablan mucho en favor de sus energías y de sus fuerzas.

Luego describió la existencia del hombre de nuestra campaña, con el objeto de determinar la proporcion de las víctimas del alcoholismo, llegando á determinar con datos que ese mal no alcanza en ese medio los grandes porcentajes de otros—desde que la *caña*, que, en nuestros campos, es el agente principal de ese factor no llega á ser un veneno—dadas las condiciones en que se expende en muchas mas pulperías.

Entrando en un terreno m s firme para sacar conocencias de sus interesantes teorías, el doctor Giribaldi, recurrió á los antecedentes que le fueron dados en cargo médico de la Penitenciaría, y aquí fué donde el distinguido facultativo cosechó entusiastas aplausos.

Gran parte, la mayor parte, de trastornos mentales que ha observado en la Penitenciaría los atribuye al régimen celular.

Hace una brillante descripcion del paisano, en el dominio de su libertad absoluta, en pleno campo, sin horizontes, sin barreras, y junto á ese cuadro, de un reclusos paipitante, sobre el mismo paisano encerrado en la celda, sujeto al régimen estrecho de la carcel que le hipertrofia el carácter y clava en su cerebro la garra implacable de la melancolía que lo sudyuga y lo trastorna.

Fué una magnífica conferencia que mereció ser aclamada por toda la concurrencia, conciencia que el doctor Giribaldi sintetizó en las tres conclusiones siguientes:

1.ª La causa esencial de los trastornos mentales en las naciones jóvenes como la nuestra, debe buscarse en los factores sociales, con preferencia en los de orden educativo.

2.ª Hallándose esa accion en razon directa de la densidad del núcleo social, su valor disminuye, hasta el punto de hacerse nulo, cuando se aplica á la población rural.

3.ª En el individuo de esta población las modalidades peculiares á su caracter constituyen la causa ocasional de su insania; obrando sobre estas la represión de la ley, su causa determinante.

Manifestó el doctor Giribaldi que esas conclusiones eran de carácter local, y que por consiguiente, entendía que ellas no debían ser discutidas.

El Congreso, por aclamacion declaró que había oido con gran satisfaccion el trabajo del doctor Giribaldi.

EL DOCTOR CECILIO BAIZ

Ocupó la tribuna desde la que hizo una interesante disertacion de carácter histórico y de aplicacion en los países sud-americanos, tendente á demostrar la necesidad de que se establezcan entre estos procedimientos de protección á fin de defenderse recíprocamente.

Esos procedimientos no son otros que los tratados comerciales, las ligas aduaneras sobre la base de una reciprocidad leal y sincera.

En ese sentido pidió la aprobación del Congreso para la mocion que presentó en la que se manifiesta que: «el Congreso vería con agrado que los gobiernos sud-americanos se ocuparan de establecer entre sí tratados de comercio y ligas aduaneras.

Puesta á votación por el señor Presidente la mocion, el señor del Busto hizo algunas observaciones á su respecto, pidiendo algunas modificaciones.

Puestas á votación las dos partes de la mocion del doctor Baez, fueron aprobadas.

El presidente recomendó á las distintas comisiones la mas rápida expedicion en los asuntos que tienen á estudio.

El doctor Pena expuso que varios asuntos estaban prontos, quedando la mesa facultada para darles colocacion en la órden del dia.

ORDEN DEL DÍA DE HOY

1.o Doctor Gonzalo Ramírez. Conclusiones.
2.o J. Vucetich. Nuevo sistema de identifica cion.
3.o José Ingenieros. Paz económica de la historia.
4.o José Sierra Carranza. Conclusiones sobre el arbitraje.

Ciencias Médicas

SEXTA SESION

Debido á la circunstancia de que, no obedeciendo á una atenta invitacion los miembros de la seccion de Ciencias Médicas concurrieron a las 2 y 1[2 p. m. al aula donde se reune la seccion de Ciencias Sociales y Políticas con el objeto de asistir á la conferencia del señor Carrasco, de la que se da cuenta en otra parte de este mismo número, la sesion de ayer recien empezó á las 4 y 1[4 bajo la presidencia del doctor Manuel Victorino Pereira.

Apenas abierto el acto, el doctor Joaquin Cabaal dió comienzo á la lectura de un informe titulado «Es posible evitar la importacion de la fiebre amarilla mistiruyendo la observacion sanitaria por la desinfeccion».

Despues de examinar el período de incubacion y el período de duracion que los mas reputados autores asignan á esa enfermedad según los climas tropicales como en los templados el ex presidente de nuestro Consejo Nacional de Higiene expuso un verdadero caudal de observaciones personales recogidas con gran fidelidad y precision acerca de los buques infectados que llegaron al Rio de la Plata durante los últimos años.

La elocuencia de todas esas observaciones permite al doctor Cabaal fijar el termino medio de la incubacion y curso de la fiebre amarilla en nuestro clima con relacion al trabajo recorrido por los buques infectados. Es de esperar que hombres que tienen

—Propuso luego un libro compendiado trabajo la notoria Lescur Martínez, sobre «Economía de la economía doméstica en la escuela primaria». Era controvertente tal muy saludable y trascendental, apoyándose las conclusiones á que llegó.

Son las siguientes:

1ª—Es posible conservar la economía de los quehaceres domésticos, siguiendo las primeras clases de la escuela elemental. La economía no será sólo moral, sino acompañada de la práctica real de todos los trabajos domésticos que sea establecimiento fundamental que tienen la mujer.

2ª—La enseñanza de hoy debe tomar como elemento: trabajo en cantamos, corte y costura, con un limitado número de tipos ó modelos normales, que sirvan para todas las necesidades de los niños varones y femeninos, el remiendo, la ropa ó ropa de cama y algunos labores de adorno sencillo y de fácil aplicación.

En cuanto en posible dentro del programa escolástico y dentro del fondo que debe seguir en la enseñanza, los maestros ocuparán á los niños en el cultivo de las hortalizas y frutas, cultivando otros á los alumnos varones ó á sus familias.

La Sociedad de la economía doméstica debe desempeñar además tres generales sobre la educación de los niños en el hogar: nociones de medicina é higiene caseras y los principios de economía de la nueva administración.

—El Congreso hace votos porque se establezcan en cada escuela de niñas, cursos de economía doméstica de la escuela primaria.

Telegrama de felicitación

La delegación Pedagógica Argentina ha recibido el telegrama que, en representación de la Inspección Pública de la República Argentina.

La Comisión Linguaro.—Montevideo.—Recibo complacido el telegrama en que me comunicáis haberse las conclusiones sobre instrucción primaria y secundaria aclamadas por el Congreso Pedagógico Hispano-Americano. Felicito á los miembros, los felicito satisfecha por el gobierno. Vuestro deber es ahora, cumplido el mío, vuestro deber es ahora, cumplido el mío que desarrollaba en la República y aceptar como delegado de vuestro Congreso. Saludo á los miembros en especial.—Sabiñedo.—Mejorero.

Fiestas y recepciones

A los nuevos delegados

La Secretaría General de la Universidad nos comunica que ha quedado en poder de los nuevos delegados al Congreso Científico Latino-Americano, los siguientes documentos informativos para el mejor cumplimiento de los deberes que les corresponden en la Universidad de la República: Memoria de la Universidad, Estatuto de la Universidad, Ley orgánica de la Universidad y otros varios.

Visita al Museo Pedagógico

A la una de la tarde de hoy se efectuará una visita al Museo Pedagógico que se ha organizado para los delegados al Congreso Científico Latino-Americano.

Los delegados que se inscriban en la visita, deben ser los miembros del cuerpo diplomático, los miembros del Congreso Científico Latino-Americano y los de las Ligas de Estudiantes, que se inscriban en la Secretaría de la Universidad.

Los delegados que se inscriban en la visita, deben ser los miembros del cuerpo diplomático, los miembros del Congreso Científico Latino-Americano y los de las Ligas de Estudiantes, que se inscriban en la Secretaría de la Universidad.

Los delegados que se inscriban en la visita, deben ser los miembros del cuerpo diplomático, los miembros del Congreso Científico Latino-Americano y los de las Ligas de Estudiantes, que se inscriban en la Secretaría de la Universidad.

La Sociedad de Estudiantes de Medicina, ofrecerá una fiesta en honor de los delegados al Congreso Científico Latino-Americano, que se efectuará en el Salón de Actos de la Facultad de Medicina, el próximo sábado 30 del corriente.

Entre los temas que se tratarán, figura el que se refiere á la enseñanza de la Medicina.

Entre los temas que se tratarán, figura el que se refiere á la enseñanza de la Medicina.

El baile del club Uruguayo

Un Comité del club Uruguayo se ha acercado ayer á las delegaciones del Congreso Latino-Americano, invitándolas para la gran fiesta que se celebrará el 4 del corriente en aquel centro social.

Una comisión de damas del club Uruguayo se ha acercado ayer á las delegaciones del Congreso Latino-Americano, invitándolas para la gran fiesta que se celebrará el 4 del corriente en aquel centro social.

Una comisión de damas del club Uruguayo se ha acercado ayer á las delegaciones del Congreso Latino-Americano, invitándolas para la gran fiesta que se celebrará el 4 del corriente en aquel centro social.

OMNIBUS

Advertencia importante Hago saber al comercio y á las personas á quienes por cualquier motivo pueda llegar á interesar la presente, que no reconozco ni pagaré ninguna cuenta que no esté autorizada por mi. El hecho de haberse abusado del crédito con excesos y en todas formas sin nuevos obstáculos, debido en parte á las consideraciones que se emplean para con el novio á que pertenece la persona que cometé dicho abuso me obliga á hacer esta publicación.—*Manuel Niebe.*—Calle Colonia núm. 133, esq. Arequito. 744-ab.-5-sem

Al comercio y al público Habiendo quedado disuelta la sociedad comercial que giraba bajo la razon social de Manuel Castrillon y Bastereczica, se hace saber que el activo y pasivo de la misma ha quedado á cargo de don Manuel Castrillon y se previene á los que tengan créditos contra la extinguida firma, que en el término de 30 días pueden presentarse en Montevideo á los señores Yguala y Compañía, en el Salto á los señores Fernandez y Hno y en este punto á don Manuel Castrillon.—Aserunguá, (departamento del Salto, Marzo 29 de 1901.—*Francisco Bastereczica.—Manuel Castrillon.* 745-ab.-5

Al comercio Los que suscriben participan al comercio en general que con esta fecha han vendido todas las existencias del negocio de almacen de comestibles y bebidas de su propiedad, situado en la calle Uruguay del Plata número 1234 y 1245 esquina Cuareim al señor don Miguel Cotelo. Todo el que se considere con derecho á alguna cuenta se servirá pasar por la misma casa dentro del término de cinco días, pues pasados que sean éstos el comprador no atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Marzo 26 de 1901.—*Guimon Hnos.* 760-mz.31

Azufre, sulfato de cobre, Acido sulfúrico, mecha de azufre, etc., etc.—En venta: Eugenio Barth y Cª. 25 de Mayo 466-244. 467-prm.

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro número 95 y 97 á los señores Lausuin y Villemur quienes continuarán el mismo negocio al detalle en los mismos vidrios. Por consiguiente toda operación ó compra por mayor dirigirse á la bodega calle Pintor número 73.—Agunda.—Lista de teléfonos.—*Sacha Romero.* 626-my.19

Al comercio y al público en general SE VENDEN todas las existencias de la "Fonda Española" de la calle 18 de Agosto número 57 y 59; se vende ó por anticipar de la ciudad que se verdieran en precios acomodados; para tratar en la misma casa. Al mismo tiempo se avisa al público en general, y á todos los que tengan prendas en dicha casa que se presenten á levantarlas en el término de 10 días contando desde la fecha, después de pasados dos días citados no se atienden reclamos.—Montevideo, Marzo 12 de 1901.—*Juan Barrios Eneiza.* 677-mz.31

Atencion GRAN BEBIDA DE PERCIO Fotegra fin Universal de ALEMANIA Basel. CANTIGUA CASA DE BINJO.—Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he conceptado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á UN PESO Y CINCUENTA CENTESIMOS.

Nota—Todo primera que gaste $ 6.00 por una docena de retratos alum ni 1 regalaré un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidarse La Universal, calle San José núm. 106.

Baños y Hotel en Maldonado CASA Á LOS BAÑISTAS Y FAMILIAS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que quieren disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el mas saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano" de Alfredo Balzar y Cª.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que data apenas de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cocherías, etc., etc. Desde fines pasado la plaza por la carretera está perfectamente empedrada, á caballo, á un carruaje con itinerario fijo, por precio módico, en cosa segunda. La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—CONDICIONES DE HOSPEDAJE Y DEMÁS SERVICIOS de la casa al alcance de todo bolsillo.—Para tratar, dirigirse al propietario y gerente **Alfredo Balzar.** 2281-prm.

Campo en venta Se vende una fraccion de campo situada en Solís Chico, departamento de Canelones, compuesto de 325 cuadras cuadradas en dos potreros bien alambrados, con buenas aguadas y buenos montes. Para tratar, calle 18 de Julio núm. 16, Montevideo. 701-mz.31

Finero sobre hipoteca Hasta cierto valor cantidad que sea de pesos, pesos arriba, sobre propiedades rústicas ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency Cª of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 6.—W. *Harvey Wilson.* 345-prm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platina y al cloruro de plata, papel salado, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 105. 1898-prm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y demás de calidad y precios.—Calle Cerro 105. 1899-prm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía en cualquier tamaño, ó sea: revelar placas y películas, retocar, imprimir, ampliar etc. Se hacen amplificaciones de todos tamaños retocados ó sin, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 105, almacen calle Cerro 21. 1957 prm.

Glucosa, Goma Senegal, Carbonato de amoniaco, Bicarbonato de soda, Esencias de todos clases, vainilla, estoraque, para clarificar vino, etc, etc.—En venta: Eugenio Barth y Cª, 25 de Mayo 466-244. 467-prm.

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los días por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí la mas selecta de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivale, tiene el mejor de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen día de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha acondicionado con la mayor Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente, *José Bravo.* 9764 prm.

Para escritorio Se alquila una espaciosa sala independiente, calle Portones 63, tres cuadras de la Plaza Independencia. 754-ab.3

Piano Se vende uno casi nuevo de la recomendada marca F. L. Neumann. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa. Darán razon en la Avenida General Rondeau núm. 248. 697-ab.15.

Peluquería EN VENTA El que suscribe ofrece en venta la acreditada "Peluquería Oriental", establecida en Nico Perez, la cual cuenta con una numerosa y selecta clientela. Es un negocio seguro, garantido para el que compre. Su familia el negocio. Al decitirse vender es solo por motivos de salud y estoy dedicarme á otros negocios. Darán razon á todo el que se interese y los solicite. —Nico Perez, Marzo 5 de 1901.—*Manuel Pulcofre.* 687-ab.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

¿Quieren ustedes comprar camisas, cuellos, puños y artículos de mercería para hombres, á precios excepcionales? Pues vayan á la "Noticias Criollas" de Julio núm. 18 que está liquidando todos sus artículos de verano. 638-ab.12

Quema de telegramas La "Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata" (oficina central, Zabala 78, sucursal 16 de Julio núm. 235), prevenida de que el día 30 del Abril próximo procederá á inutilizar por medio del fuego todos los telegramas recibidos hasta el año 1897 inclusive. 693-ab 1

Se vende el CAFÉ y BILLAR sito en la calle Piedras 47 y 49, mercado del Puerto, con permiso para tratar en la misma casa de lo a. m en adelante. 747-ab 3

Se vende el Hotel de la Tablada, por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p...

Se venden 3 lindos solares de terreno en la calle Cerro Larvo y Sierra, Aprecio módico dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyro Cerrito 138. 2089-p...

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» MERCEDE SAUL, 400.—En la Secretaría esta Sociedad coloca domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: electricistas, á pendientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, herreros, pintores, planchadoras, cocineras, niñeras y alpargateras.

Los que se hallen en necesidad de contratar trabajo las personas arriba indicadas pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

Tarros para leche de acero estañado, para 3, 5, 10, 20 y 50 litros, botellas para leche, cuajo para queso, colores para mantecas y quesos, máquinas desnatadoras, mantequeras de enfriadesta, etc. etc.—En venta: Eugenio Barth y Cª, 25 de Mayo número 466-244 467-prm.

Venta de campo con una mina de oro Se vende una fraccion de campo, situada en el Solís Chico, departamento de Minas, compuesta de 388 cuadras cuadradas, con un buen potrero y buenos alambrados con madera de ley; tiene buenas poblaciones de mucha, y buenas aguadas y montes. Además existe en la acreditada Mina de oro "La Esperanza" trabajada por la casa Malnati y Cª. Este campo reune todas las condiciones para hacer una fortuna. El que se interese por él puede dirigirse á su dueña doña Benjamina M de Perez en Minas. 130-ab.16

AVISOS

BANCO ANGLO ARGENTINO

HOY EL BANCO DE TARAPACÁ Y ARGENTINA

La Gerencia de el Banco de Tarapacá y Argentina hace saber al público que según escritura pasada con esta fecha, ante el escribano don Osvaldo Acosta el Banco Anglo Argentino ha hecho traspaso de su Activo y Pasivo desde el dia 30 de Setiembre, del año 1900, al Banco de Tarapacá y Londres el cual, bajo el nuevo nombre que ha adoptado de:

El Banco de Tarapacá y Argentina, continuará las operaciones de su giro en el mismo local del extinguido Banco Anglo Argentino calle Zabala núm. 82.

Montevideo, Marzo 14 de 1901.

59-mz.30. H. E. MORRELL, Gerente Int.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de **piano, francés, dibujo y pintura,** ha reabierto sus clases el dia 15 del corriente mes de Enero.

Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. *La Directora.*

STELLA Y Cª.

SUCESORES DE

Guillermo A Barley

Establecimiento mecánico, fundado en el año 1854—Construccion de vapores, máquinas y calderas—Fundición de hierro y bronce—Talleres de cobre. Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 783 83 y YACARE 12 y 14 1795-1

Es bueno saber

Que la casa R. Cavigliolo (antes R. Cavigilia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compras de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Altombras, espejos, consolas, planos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322—Calle 25 de Mayo—322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 1795-1

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

24.° SEMESTRE

Servicio semestral.	$ 7.500 00
Intereses á 4.° sobre $ 10.400 de obligaciones en circulacion . .	$ 3.656
Fondo amortizante.	$ 3.900

El dia 30 del corriente se procederá al sorteo de 39 Títulos Hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889 que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle Cámaras núm. 76, en presencia del escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 24 semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.o de Abril próximo de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Marzo 22 de 1901.

720-mz.30. *A. Barreiro y Ramos—M. Lessa*

2.500 CAPONES

Se venden dos mil quinientos capones especiales. Para tratar en la casa de comercio de don Juan Hohegoyen á tres kilómetros de la Estacion Molles.

Por más datos pueden ocurrir á los señores J. Helguera y Golcoechea ó Lahusen y Cª en Montevideo. 535-ab.1

SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA GARANTIDA

Jamones York Extra.
Bacalao Escocia superior.
Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor Grande Chartreuse Garnier.
Licores Marie Brizard-Roger.
Conservas de pescados, legumbres, patés, etc.
Aceite de oliva superior.
Dulces jaleas, ciruelas, dátiles, confites, etc.

EN VENTA EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

104a 104b—25 de Agosto—106 108 558-pte.

Teinture Broux caja ps. 3.00

ID LA PARISIENNE CAJA PS. 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

ÉXITO SEGURO

VENTAS, APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau 150

CARLOS BELLOCQ 921-

SERVICIOS DE FERROCARRILES

Ferrocarril C. del Uruguay

AL PUBLICO

Se avisa al público y al comercio que con la debida autorización superior provisoria, desde el 1.o de Abril próximo, se hará un servicio regular de pasajeros, carga, encomiendas, equipajes y telégrafo, entre todas las estaciones de esta compañía y las nuevas estaciones de la extension al oeste, Harker, San Luis, Tarariras, Estancuela y ciudad de la Colonia.

Habrá tren diario á la ciudad de la Colonia, siendo tren mixto (pasajeros y carga), los dias domingos, martes, miércoles, viernes y sábados, y los pasajeros solamente (tren rápido), los dias lunes y jueves.

Los dias de tren mixto la salida de Central será á las 8 a. m. y los dias de tren rápido la salida de Central será á las 11 a. m.

De la Colonia el tren rápido saldrá los dias domingo y miércoles á las 11.15 a. m. y el tren mixto los dias lunes, martes, jueves, viernes y sábados á las 9.45 a. m.

Los trenes á la Colonia como de aquella ciudad á Central, correrán en combinacion con los vapores que hacen la carrera entre Colonia y Buenos Aires, pudiendo las familias hacer el viaje de Montevideo á Buenos Aires y vice-versa en el dia y con toda seguridad y comodidad, librándose de los inconvenientes del viaje nocturno por mar.

Por mas detalles véanse los itinerarios ó pídanse informes en la Superintendencia del Tráfico y Estaciones.

NOTA IMPORTANTE—Los dias de tren rápido en tren dirección ú otra, no correrá el tren mixto correspondiente.

Entre Central y San José el tren rápido solamente parará en las Estaciones las Piedras y Santa Lucía, y el de regreso de Central en Santa Lucía solamente. Entre San José y Colonia y viceversa, parará en Mal Abrigo, Rosario y en las demás Estaciones por señal solamente para alzar ó dejar pasajeros.

Los pasajeros de Estaciones entre Central y Santa Lucía, en las cuales no para el tren rápido á Colonia deberán ir á Santa Lucía por tren N.o 3, y en el regreso tomar en Santa Lucía el tren N.o 30.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*La Administración.* ab.5.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.

Inventores del sistema REGULADOR

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y las últimas han sido declaradas «Fuera de concurso». pte.

Teléfono: De Montevideo, 454.

BANCO BRITANICO

DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MORGAN STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito. . .	£ 1.000.000
Id integrado. . . .	» 500.000
Fondo de reserva. .	» 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 °/o
» » » 30 » » » 2 »
» » » 60 » » » 3 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » 6 » » » 5 »
» » » 1 año » » » 6 »

de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: ps. 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirán las siguientes tasas de interesés:

Por depósitos á plazo fijo Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra dos por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés. etc.

Montevideo, Diciembre 31 de 1898.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . .	$ 12.000.000
» suscrito . . .	» 6.000.000
» integrado . . .	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rocha, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* prm

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Por disposicion superior se hace saber á los señores comerciantes detallistas de cigarros importados, que á ejercer dicho giro sin previo pago de patente, se les hará efectiva el cumplimiento de fines y estampillas de los tabacos, cigarros y cigarrillos que tengan en existencia, los sellos correspondientes hasta el 15 de Abril próximo sin perjuicio de lo determinado en el artículo 7.° del artículo 7.° del art. 19 de Diciembre último.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*José Serdarin.* ab 5

Direccion de Cementerios

Habiendo producido en exhumacion de los restos existentes en las fosas de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de treinta días contados desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con la que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el cementerio.—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*La Direccion.* 541-ab.8

Universidad de Montevideo

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE MAYO DE 1901

El registro de inscripción para los exámenes extraordinarios del mes de Mayo, permanecerá abierto en la Secretaría de la Universidad, durante los siguientes días del próximo mes de Abril: Para los estudiantes de las facultades de Derecho y de Matemáticas del 1.o al 10; para los de la Facultad de Medicina del 1.o al 12 y para los de la Sección de Enseñanza Secundaria del 1.o al 15. Horas de inscripción de 10 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Marzo 26 de 1901.—*Francisco Piñeyro,* secretario tesorero. 751-ab.2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso por tercera vez para proveer la direccion de la escuela rural núm. 15 del departamento de Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se rectificarán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.o de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 26 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

Llámase á concurso por tercera vez para proveer la direccion de la escuela de niños de "Belen", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se rectificarán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 28 del corriente mes.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.* 762-ab.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Palomas", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se rectificarán en esta Secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Abril próximo.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*El Secretario General.* 764-ab.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer la direccion de la escuela núm. 4 de niñas del Rincon, departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se rectificarán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de corriente mes.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* 682-ab

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 25 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los interesados se rectificarán en esta secretaría, todos los días hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*El Secretario General.* 682-ab

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 14 á instalarse en el "Richadero" departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se rectificarán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 14 de 1901.—*El Secretario General.* 682-ab

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de gimnasia de la escuela normal de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se rectificarán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Marzo próximo.—Montevideo, Marzo 7 de 1901.—*El Secretario General.* ab.1

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 15 á fundarse en el partido denominado "Arenal" departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se rectificarán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*El Secretario General.* ab.5

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 21 de "Polanco" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se rectificarán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo. *El Secretario General.* 1p.30

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 23 del departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los interesados se rectificarán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo.—Montevideo, Marzo 19 de 1901.—*El Secretario General.* ab.5

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, citando á los que tuvieren algun título que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 11 de 1901.—*Benito Medina,* escribano público. 63-ab.12

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Rinaldi para la reunion que tendrá lugar el dia primero de Abril á las diez de la tarde con el objeto de proceder á verificar los créditos y oir los demás concedidos que determina el artículo 1648 del Código de Comercio, se previene á los acreedores insistentes en los tendrá por adherentes á las resoluciones que adopte la mayoría.—Montevideo, 21 de Marzo de 1901. *José Gerardo Cosson,* escribano público. 738-ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor Juan B. Sarachaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Dos Francisco Trelles se encuentra de manifiesto en la Oficina por el término legal.—Montevideo, Marzo 22 de 1901.—*José Gerardo Cosson,* escribano público. 739-ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Enrique Rinaldi, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—*José Gerardo Cosson,* escribano público. 740-ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don Francisco Trelles á la reunion que tendrá lugar el dia treinta del corriente á las diez de la tarde con el objeto de proceder á verificar los créditos y oir los demás concedidos que determina el artículo 1648 del Código de Comercio, se previene á los acreedores insistentes se les tendrá por adherentes á las resoluciones que adopte la mayoría.—Montevideo, 21 de Marzo de 1901. *José Gerardo Cosson,* escribano público. 738-ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Enrique Rinaldi, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—*José Gerardo Cosson,* escribano público. 739-ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Enrique Rinaldi, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—*José Gerardo Cosson,* escribano público. 740-ab.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don Enrique Rinaldi para que dentro del término de treinta días comparezcan á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de mandarseles á rebeldía.—Montevideo, Marzo 20 de 1901.—*José Gerardo Cosson,* escribano público. 738-ab 4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se amplia al que se considere con derecho á un vale, al portador, expedido por el Banco de Londres y Rio de la Plata y que lleva el núm. 92.831, para que dentro del término de seenta dias se presente á hacer valer los derechos de que se crea asistido bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Cosson,* escribano público. 697-ab 19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don Angel Pantagati, se ha presentado solicitando la homologacion del convenio concordato preventivo extrajudicial:

1.° Cada uno de los señores acreedores de don Angel Pantagati recibirá el contado, en pago y cancelacion de su crédito, el cincuenta por ciento de la suma que él representa:

2.° Un comisionista compuesta de los señores acreedores Ignacio Podestá y Pastore Hnos., se hace cargo, en representacion de aquellos de cobrar inmediatamente y distribuir á imperar á proporcion de los respectivos créditos, los siguientes valores:

a) Un crédito con tra el Centro Comercial por *saldo en cuenta y otros por*	$ 746.00
b) Un id contra el doctor F. Ferrés *por cuenta corriente saldo*	» 450.00
c) Un id contra la señora Massoni *por saldo en cuenta corriente*	» 530.00
d) Un id contra don Marcos Artigue *por saldo en cuenta corriente*	» 350.00
e) Un id contra don Garcia Lagos, *por decientos veinte pesos*	» 220.00
Total	$ 2.296.00

* Los señores Podestá y Pastore intervendrán en la administracion de la casa de comercio del señor Pangiati, para hacer entrega de los valores Ferrés, Massoni, Artigue y Garcia Lagos de algunos muebles que tienen derecho á recibir al tiempo de pagarles las sumas que se adeudan, y al pagamiento de las sumas indicadas á cubrir el 50 o/o antes referido y las costas.

* Las sumas que resulten á cargo del señor Angel Pantagati se venderán muebles hasta completar su pago. Todo esto se hará previa intervencion de los interventores, en la inteligencia de que pasados seis dias contados desde la aprobacion de este concordato sin haberse verificado una cosa ó la otra, quedan facultados los mismos interventores para nombrar remanente que efectúe la venta de las existencias de la casa hasta cubrir el tanto por 50 o/o antes estipulado, las prestaciones anexas indicadas, y las sumas de gastos que ocasione el remate.

* 4.° Se librará oficio á la Jefatura para que esta á su vez comunique á la oficina respectiva que debe mantener en suspenso la marcha de que bajo ningun concepto se saque mercancías de la casa de comercio del señor Pantagati sin el consentimiento de los interventores. Esto se solicita en razon de la marcha en la misma casa de comercio la familia del señor Pantagati.

* 5.° Quedan facultados los interventores al tomar posesion de su cargo, para efectuar balance por duplicado de todas las existencias de la casa, debiendo ambos ejemplares ser firmados por el señor Angel Pangiati é interventores.

* 6.° Una vez pago el 50 o/o á los acreedores y los gastos mencionados, quedarán sin efecto las medidas de seguridad, *quedando conforme, bien los acreedores en que se pondrá en posesion y que por el hecho quede el deudor habilitado para continuar en la gestion de su negocio.*

* Y á los efectos del inciso primero del art. 1395 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 18 de 1901.—*José Gerardo Cosson,* escribano público. 682-ab.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don Juan Kaisar se ha presentado al juzgado, solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, bajo firmas acreedores de don José Kaisar que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Sociedad Kaisar y Cª, para convenido con el en su siguiente, 1.o Don José Kaisar pagará íntegramente todas sus deudas, las cuales constan en el estado de acreedores que presentó dicho señor al expediente sobre concordato judicial que habia iniciado ante el juzgado de comercio de 1er. turno, debiendo efectuar los pagos en fracciones de *veinte por ciento* y sobre cada crédito en los plazos de seis, nueve, doce y quince dias y ocho mensualidades más de homologacion del presente concordato preventivo extrajudicial. 2.o El señor Kaisar entregará á cada acreedor cinco vales cada uno por el 20 o/o indicado, pagaderos sin interes en los plazos señalados, recibiendo en cambio al mismo tiempo de cada acreedor un documento justificativo de su respectivo crédito que quedará por tal hecho extinguido. En los acreedores, de acuerdo con el art. 567 del Código de Procedimiento Civil aceptan el destimiento que hace el señor Kaisar en esta misma fecha del concordato judicial que habia iniciado, siendo de su cargo los gastos causados firmado el presente convenio en prueba de conformidad, con las estipulaciones insertas, así como también el sello de desimonialo hecho por el señor Escribano Montevideo, Febrero 8 de 1901.—Hirsberg y Cª, Federico Wagner y Cª, Gustavo Bonfiglio, Tailor y Morelli, E. Lappenbach, Juan A. Torres, Elias O. de Figueroa, Rivera y Cª, Pedro Rocco, Lamber Levy y Cª, Jacobo Steinhauer, Julio Moreno, José Zuchi, Mateo Cosset é hijo, Olivert y Perez Hnos y Ferreiro Hnos, Manuel Regueiro y Cª, Romero y Mendionde, José Sanchez y Cª, Pereyra Preve, Juan Yapes, Antonio Sujoco y Cª, Cacciales Gil y Cª, Lamas y Vial, Bonomi Morelli y Cª, Bonfiglio y Triby, Américo Vasques y Cª, Manuel Habalich, J. Luidini.—Se hace cargo del dispuesto por el artículo 1595 del Código de Comercio inciso primero, y á los efectos publicamos.—Montevideo, Febrero 14 de 1901.—*José Gerardo Cosson,* escribano público. 611-ab.12

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

CONVOCATORIA.—De mandato del señor Juez Lda. Departamental doctor don Dario Benvenuto, se convoca á los acreedores del concurso formado á "Braulio Cantera y Cª," á la junta que tendrá lugar el día 29 del corriente á las 4 1/2 p. m. á los efectos del art. 1648 del Cód. de Comercio en vigencia, previniéndose á los que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores.—Minas, 11 de Marzo de 1901.—*Domingo E. Gonzalez,* actuario. 604-mz 28

DE PAYSANDÚ

EDICTO—Por mandato del señor Juez Lda. Departamental doctor don Alfredo Vaz Ferreira, se hace saber al público que el comerciante de esta plaza don José Talamas ha sido declarado en quiebra y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, en consecuencia se hace saber que las entregas de efectos al fallido, se pona de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa; que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deberán ponerlos á disposicion de este juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra; y que don José Horta ha sido nombrado síndico provisorio, debiendo dirigirse á dicho síndico todo aquel que tenga bienes ó documentos del fallido.—Paysandú, Marzo 7 de 1901.—*José Vé,* escribano público. 676-ab.12

DE TREINTA Y TRES

RECTIFICACION DE PARTIDA—De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Portillo, se hace saber que en los autos intestados de doña Anacleta Rodríguez se rectifica el fallo dictado, que dice: Se ha dictado la resolucion siguiente—Treinta y Tres, Diciembre 3 de 1900.—Por ante mí: Por perfecto el acta de fol. 1 Resultando que al intestado mencionado se llama Natividad Anacleto Caetano y no Anacleta Rodríguez, se ha iniciado el juicio de rectificacion correspondiente se hicieron las publicaciones que la ley ordena no habiéndose nadie presentado á impugnar la rectificacion solicitada; Resultando que del objeto de justificar los extremos que sirven de base á esta rectificacion se produjo la testimonio de dos testigos, que declaran que el finado Don José dió de los hechos en que se funda el interesado. Resultando que el ministerio público acompaña su dictamen á esta como se solicita en el escrito inicial. Considerando: Atento lo expuesto, los arts. 73 núm. 2, 78 de la 1 y de 11 de Estado Civil y 3 y 4 de la ley de 1 de Setiembre de 1893 y 17 de Julio de 1895. Por estos fundamentos: Agréguese antepondiendo el decreto de Noviembre 24 del corriente mes y fecha del 9, tal por haberse llamado Natividad Anacleto Caetano la persona á que se refiere aquella acta. Ejecutoriada publíquese en dos diarios de la capital por el término de la ley nombríquese á la Junta R. Administrativa y á la Direccion de Estado Civil á quienes se comunicará la marcha de esta. 6.—Cumplido vuelvan.—*H. Porrini.*—Lo que cuyo y